

160220

# 3 rocagris

Quito, 03 de Junio del 2009

Señores

Accionistas de la Compañía

CONCRETOS Y AGREGADOS ROCAGRIS CIA LTDA

Presente.-

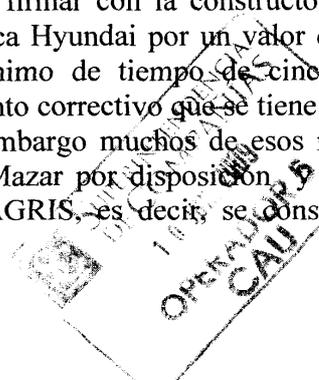
De mi consideración:

De conformidad con los Estatutos Internos de la Compañía y dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley vigente de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en su conocimiento **MI INFORME DE LABORES Y PONGO A SU DISPOSICIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS**, por el Ejercicio del año 2008

El 25 de Junio del 2008, se procede a firmar dos contratos con la constructora Mazar para el alquiler de una Grúa Grove y dos bombas de Hormigón de propiedad del Sr. Gonzalo Coello Zapata, accionista de la empresa ROCAGRIS, el contrato es por usd 12.000 y usd 10.410 respectivamente y el alquiler es mensual. Se define una comisión del 3% de dichos valores a beneficio de ROCAGRIS para financiar únicamente los costos de las pólizas de seguro que requieren estos equipos, así como las pólizas de transporte solicitadas, sin embargo ROCAGRIS ha tenido que financiar estos valores cruzando el IVA facturado a Mazar con el IVA que mantiene a favor ROCAGRIS como crédito tributario, ya que el cliente antes mencionado realiza retención del 2% de lo facturado. Es importante mencionar que todo tipo de mantenimiento correctivo que se tiene que hacer está a cargo de la empresa dueña de los equipos, sin embargo muchos de esos mantenimientos han sido realizados por la misma constructora Mazar por disposición y logística de los equipos, cuyos valores son facturados a ROCAGRIS, es decir, se considera estos rubros como descuentos de los ingresos.

Los bienes se encuentran asegurados bajo todo riesgo y hasta por el monto de las facturas y/o contratos de compra-venta entregados a la aseguradora.

El 10 de julio del 2008, se procede a firmar con la constructora Mazar un contrato de alquiler mensual de cuatro Mixers marca Hyundai por un valor de usd 10.390 mensuales cada uno. El contrato es por un mínimo de tiempo de cinco meses. Es importante mencionar que todo tipo de mantenimiento correctivo que se tiene que hacer está a cargo de la empresa dueña de los equipos, sin embargo muchos de esos mantenimientos han sido realizados por la misma constructora Mazar por disposición y logística de los equipos, cuyos valores son facturados a ROCAGRIS, es decir, se considera estos rubros como descuentos de los ingresos.



Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre  
Edificio Solamar, 4to Piso, Oficina 410  
Tel.: 2509496. Fax: 2234528  
Email: rocagris@andinanet.net  
Quito-Ecuador

# 3 rocagris

El 10 de julio del 2008, se procede a contratar un préstamo con el Banco Pichincha por un valor de usd 461.000 menos el 1% de solca, pagaderos mensualmente con seis meses de gracia, es decir, los seis primeros meses la empresa paga usd 3.650 mensualmente de intereses y a partir del séptimo mes, se procede a pagar usd 10.564,00 de capital e intereses, la deuda tiene como garantía una cash colateral por un monto de usd 400.000,00 a nombre de la empresa Transportes Coello, el destino fue exclusivamente para el pago del 100% de cuatro Mixers marca Hyundai con la empresa Neo Hyundai S.A.

Los vehículos se encuentran totalmente asegurados bajo todo tipo de riesgo, adicionalmente se canceló por exigencia de la casa comercial, la matricula de cada vehículo, sin embargo se realizó un trámite en el SRI aplicando el descuento del 80% para este tipo de vehículos, el valor que se pago fue de usd 3.072,00

El 02 de septiembre del 2008, la Constructora Mazar Impregilio-Herdoiza Crespo comunica la decisión de prescindir de los servicios de alquiler de la Grúa Marca Grove, dejando en funcionamiento los cuatro Mixers marca Hyundai y las dos Bombas de Hormigón.

El 07 de Septiembre del 2009, se llega a un acuerdo verbal con la empresa Ferrepetro para la fabricación y transporte de hormigón en el proyecto Loja-El Tiro-San Francisco-Zamora, quien a su vez mantenían un contrato con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, el precio acordado es de usd 10,00 por metro cúbico para la elaboración y transporte de hormigón. Se llegó a producir 1120 metros cúbicos de hormigón hasta el mes de octubre del 2008, pero la empresa Ferrepetro hasta la fecha a incumplido con el pago, se tiene en garantía de pago una Regla Pavimentadora y un motor vibrador de hormigón valorado en aproximadamente usd 6.000,00

El 11 de Noviembre del 2008 se procede a firmar con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército una Orden de Trabajo para los rubros de producción, transporte y tendido de Hormigón en el proyecto Loja-El Tiro-San Francisco-Zamora por la cantidad de 1.200 metros cúbicos de producción, como un contrato temporal hasta finalizar los tramites de adjudicación a la invitación formal que se recibió por parte e Cuerpo de Ingenieros del Ejército para la producción, transporte y tendido de Hormigón en el proyecto Loja-El Tiro-San Francisco-Zamora por la cantidad de 12.000 metros cúbicos de producción, sin embargo y según comunicado enviado al Cuerpo de Ingenieros del Ejercito el 18 de Diciembre del 2008, los accionista de la empresa ROCAGRIS deciden retirarse del proyecto definitivamente por razones principalmente de rendimiento en la producción que estaban ocasionando perdidas representativas a la empresa a la cual represento, cumpliendo únicamente los 1.200 metros cúbicos de hormigón estipulados en la Orden de Trabajo antes mencionada, quedando

Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre  
Edificio Solamar, 4to Piso, Oficina 410  
Tel.: 2509496. Fax: 2234528  
Email: rocagris@andinet.net  
Quito-Ecuador

# 3

# rocagris

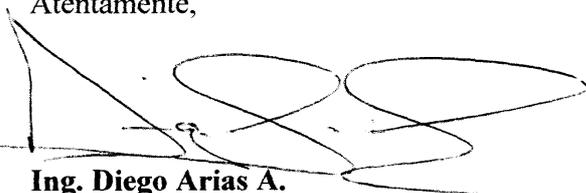
pendiente la planilla de los trabajos realizados, así como el pago respectivo por parte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

El 16 de Diciembre del 2008, la Constructora Mazar Impregilio-Herdoiza Crespo comunica la decisión de prescindir de los servicios de alquiler de los cuatro Mixers marca Hyundai, dejando solo en funcionamiento el Alquiler de las dos Bombas de Hormigón.

Por lo expuesto anteriormente puedo comunicarles que los ingresos obtenidos durante el ejercicio fiscal 2008 fueron de doscientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y tres con 27/100 (usd 253.773,27) y ocasionó una pérdida del ejercicio por dos mil cuatrocientos ochenta y ocho con 72/100 (menos usd 2.288,72)

Este informe fue realizado en base al ejercicio económico del año 2008, del cual me encuentro presto a despejar cualquier duda.

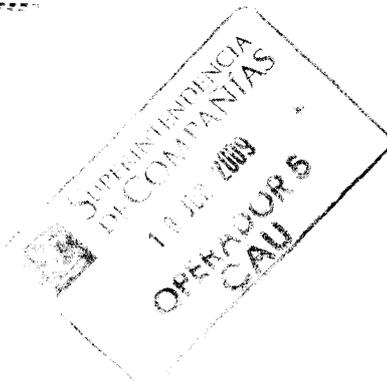
Atentamente,



**Ing. Diego Arias A.**  
**GERENTE GENERAL**  
**CONCRETOS Y AGREGADOS ROCAGRIS CIA LTDA**

**RG**  
**rocagris**

FIRMA AUTORIZADA



Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre  
Edificio Solamar, 4to Piso, Oficina 410  
Tel.: 2509496. Fax: 2234528  
Email: rocagris@andinanet.net  
Quito-Ecuador